



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura
FADyCC

Proyecto Institucional

Resistencia, Marzo 2010

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	4
1.1. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA.....	4
1.2. DATOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD	4
2. FUNDAMENTACIÓN	4
2.1. LOS ORÍGENES DE LA NUEVA FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	4
2.2. DEL OBJETO DE CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA	5
2.3. ANTECEDENTES	9
3- LOS PRINCIPIOS FUNDACIONALES, VALORES, VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONALES	13
3.1. PRINCIPIOS FUNDACIONALES:	13
3.2- LOS VALORES DE LA UNNE: CALIDAD, PERTINENCIA, EXCELENCIA.....	14
3.3. LA VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONALES	15
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LINEAMIENTO GENERALES	15
4.1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	15
4.2. LINEAMIENTOS GENERALES	16
5. LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS EN LA NUEVA UNIDAD ACADÉMICA	18
5.1. DOCENCIA	18
5.2. INVESTIGACIÓN:	19
5.3. EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA	20
6. LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	21
6.1. DEL GOBIERNO.....	21
6.2. DE LA ESTRUCTURA INTERNA	22
6.2.1. <i>Organización Administrativa</i>	22
6.2.2. <i>Organización Académica</i>	22
6.2.3. <i>Organización de la Extensión, Transferencia y Prestación de Servicios</i>	23
6.2.4. <i>Organigrama</i>	23
6.3. DE LAS VINCULACIONES INSTITUCIONALES	21
7. LA OFERTA ACADEMICA DE LA FADYCC	24
7.1. EL TIPO DE OFERTA Y SUS CARACTERÍSTICAS CURRICULARES	24
7.2. DEMANDA POTENCIAL DE FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LAS ARTES, EL DISEÑO Y LAS CIENCIAS DE LA CULTURA	27
7.3. RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES EN LA REGIÓN PARA LA COBERTURA DE LA OFERTA ACADÉMICA	30
8. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	31

“...A veces en las tardes una cara
nos mira desde el fondo de un espejo;
el arte debe ser como ese espejo
que nos revela nuestra propia cara.

Cuentan que Ulises, harto de prodigios,
lloró de amor al divisar su Itaca
verde y humilde. El arte es esa Itaca
de verde eternidad, no de prodigios.

También es como el río interminable
que pasa y queda y es cristal de un mismo
Heráclito inconstante, que es el mismo
y es otro, como el río interminable. ”
Jorge Luis Borges. *Arte Poética*

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se expone el Proyecto Institucional de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, que orientará el inicio de sus actividades y su desarrollo institucional.

La Universidad Nacional del Nordeste a partir de las exigencias de la sociedad actual y del contexto regional en el que vivimos, se vio en el desafío de transformarse en un centro dinámico, difusor, adaptador y productor de conocimientos, integrando redes y proyectos de desarrollo, encarnando el espíritu crítico y buscando alternativas para encarar científicamente los múltiples problemas, generando respuestas a ellos en articulación con las empresas, gobiernos, organizaciones sociales y emprendedores populares, abriendo nuevas fronteras a la economía.

Esta postura surge desde una concepción universalista que trata de generar una atmósfera de consenso y disenso, reflexión y acción, respeto por la institucionalidad, en un clima de paz y seguridad jurídica, en la cual se entiende que la autoridad tiene sus bases en la integridad y conducta moral de los dirigentes y que se mantiene mediante el debate de ideas y proyectos genuinos en un ámbito de real democracia.

Nuestra universidad pública, gratuita y cogobernada tiene como responsabilidad dar respuestas acertadas, viables e inmediatas a las necesidades y demandas del medio y de la región a partir de la formación de profesionales, el desarrollo de la investigación, la transferencia de conocimientos, prácticas, productos y el servicio a la comunidad, con la búsqueda de alternativas que apunten al desarrollo sustentable a partir de los valores de calidad, pertinencia y excelencia.

La creación de esta Unidad Académica en la Universidad Nacional del Nordeste viene a llenar un vacío en la formación universitaria en el campo, lo cual es sentido como una expectativa genuina de las comunidades de la región.

Se exponen a continuación los orígenes de la Unidad Académica y los antecedentes locales, regionales y nacionales que impulsaron esta iniciativa. Se sientan las bases sobre la cual se construirá la nueva institución: valores, visión, misión y objetivos institucionales, como los primeros lineamientos orientadores. Se detallan cómo se desarrollarán las funciones universitarias, se describe la organización institucional inicial en la que se define los criterios que orientaran la oferta académica de la misma y se adjunta un plan de desarrollo institucional que transparenta el camino de las acciones a implementar en la nueva Facultad.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Denominación de la Unidad Académica

Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (FADyCC) de la Universidad Nacional del Nordeste

1.2. Datos de la Sede Central de la Facultad

Domicilio: Calle Juan B. Justo 354. (3500) Resistencia - Chaco.

Teléfono: (03722) 445527

Sitio Web: <http://artes.unne.edu.ar>

2. FUNDAMENTACIÓN

2.1. Los orígenes de la nueva Facultad de la Universidad Nacional del Nordeste

La Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste reunida en el Hogar Escuela de la ciudad de Corrientes el 30 de noviembre de 2009, en el marco de la Resolución N° 1.036/09 del Consejo Superior y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 26.335 y de conformidad con las atribuciones de la Asamblea establecidas en el Artículo 9° Inciso d) del Estatuto Universitario, aprobó suprimir la Facultad de Agroindustrias con sede en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña a partir del 1° de enero de 2010 y crear la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura con sede en la ciudad de Resistencia - Chaco.

La Asamblea propone la creación de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura como forma de reivindicar la vocación regional de la Universidad Nacional del Nordeste y mantener su compromiso de atender el territorio y sus áreas de influencia, apuntando a identificar y expresar la diversidad cultural y artística de la región. La Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura se crea entendiendo que se podrá volcar en tal proyecto toda la experiencia de la Universidad Nacional del Nordeste en un área compleja y que representa una demanda de la sociedad hacia la Universidad.

“No es una idea improvisada, sino proyectada y esperamos que se transforme en una Unidad Académica modelo a nivel nacional” señaló en la oportunidad el Rector Arq. Oscar Vicente Valdés, ya que el proyecto de creación de la nueva Facultad contó con el respaldo de más de un centenar de instituciones y personas del ámbito de la cultura y el arte de Corrientes y Chaco.¹

La cultura, el arte y la creación regional siempre estuvieron presentes en la Universidad Nacional del Nordeste desde sus orígenes estatutarios, junto con la investigación y la extensión al medio de los conocimientos producidos. Los últimos Doctorados Honoris Causa otorgados lo demuestran: Aledo Luis Meloni, Fabriciano Gómez, Luis Landriscina, Pocho Roch, quienes fueron laureados como ya lo habían sido antes Augusto Schulz, Guido Miranda y Carlos López Piacentini, demostrando el interés de la Universidad por la cultura regional.

¹ Asamblea Universitaria. Se aprobó la creación de la Facultad de Arte, Diseño y Ciencia de la Cultura. *El universitario*. (30 de Noviembre de 2009) *Revista digital de la UNNE*. Extraído el 3 febrero de 2010 desde <http://eluniversitario.unne.edu.ar/SITIO/ndetapa56.html>

Para la creación de la nueva Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura en el seno de la Universidad Nacional del Nordeste se generó un espacio en el cual especialistas de diferentes disciplinas desarrollaron intercambios y discusiones que resultaron en valiosos aportes para la fundación de la flamante Unidad Académica. Entre ellos se destaca un diagnóstico de las necesidades locales y una búsqueda de antecedentes que demostraron la necesidad de cubrir una serie de disciplinas que no eran abordadas, hasta el momento, por las carreras de grado de las distintas Unidades Académicas de la Universidad; en consecuencia, a partir de la creación de la nueva Facultad, contarán con un espacio nuevo y único en la Universidad Nacional del Nordeste para abarcar con amplitud y rigor universitario las Ciencias de la Cultura, el Arte y el Diseño.²

2.2. Del objeto de conocimiento de la Unidad Académica

Teniendo en cuenta que el centro de la existencia de las instituciones universitarias es el conocimiento, su producción, transmisión, extensión y divulgación y que en ellas cada Unidad Académica organiza su accionar en torno del/los objeto/s de conocimiento al que se aboca desde sus diferentes funciones, esta institución que nace lo hace también en torno a un campo complejo de conocimiento.

Si bien en la denominación Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura aparecen tres grandes áreas de conocimiento, esto se asume desde lo epistemológico como un campo integral, marcado por lo transdisciplinar y por las múltiples relaciones que se dan entre las tres.

Se abordan estas áreas con una visión integral, con el desafío de la construcción de ese objeto de conocimiento que reúna, integre y en el que converjan los aportes científicos del Arte, el Diseño y las Ciencias de la Cultura, de una forma dialéctica, propia de un objeto complejo que permitirá múltiples abordajes y miradas.

Esto se entiende que está en la base del surgimiento de la institución y orientará los proyectos y acciones que se generen en ella. A fin de aclarar la perspectiva y enfoque con que cada una de esas áreas es concebida dentro de esta totalidad, a continuación se describe el enfoque con que se concibe cada una de ellas:

Las Artes

El arte es uno de los elementos constitutivos de la sociedad humana, una de las manifestaciones del quehacer cultural. En sus diferentes tipos de expresiones, el arte responde a la necesidad de creatividad humana y es susceptible de ser disfrutado en sí mismo como también puede y debe ser valorado como testimonio de una época y una cultura.

Aún cuando su definición y caracterización ha variado a la largo de la historia, la vivencia estética ha caracterizado la experiencia humana desde la Prehistoria hasta la actualidad.

En el dominio de lo estético, como dimensión sensible de lo humano, se juega una porción importante de las posibilidades de vida en las sociedades

² 2010 comenzó con la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura en marcha (4 de Enero de 2010). *Diario Norte*, p. 26. Sección Artes y Espectáculos.

actuales. Como otros de los elementos que constituyen la sociedad actual entre ellos la ciencia y la tecnología, el arte conforma esa trama social y es un elemento indispensable para la comprensión del mundo y para la construcción de nuevos sentidos colectivos. El artista no es un ser aislado, sino que es producto de esa sociedad de la que forma parte. La misma concepción de “genio” que en oportunidades se aplica a algunos artistas, es también, una construcción social.

Sin intentar una conceptualización y una clasificación de las artes, es importante tener en cuenta que en la actualidad y en un camino que se ha desarrollado a lo largo del siglo XX, las expresiones artísticas han ampliado y expandido sus medios, sus materiales y sus objetos, como así también han establecido diálogos entre las diferentes disciplinas: la pintura, el dibujo, la escultura, la arquitectura, la poesía, la música, el teatro, la danza, la fotografía, el cine, desde sus lenguajes específicos han constituido categorías transversales a los mismos, estableciéndose múltiples modalidades de intercambio entre las disciplinas. La incorporación de la tecnología, tanto la del siglo XIX como las nuevas tecnologías del siglo XX, han producido también un cambio expansivo significativo y una redefinición del “objeto estético”.

Por otro lado, la obra del artista puede devenir o no, en objeto patrimonial. La cuestión del patrimonio, tanto tangible como intangible, está estrechamente vinculada al arte en tanto una sociedad y más aún, cada grupo social, atribuye una valoración a determinados bienes y producciones. Pero a la vez, tanto el arte como su valor patrimonial también están ligados a la economía, en la medida que, insertos en la circulación y consumo de bienes, constituyen elementos de la lógica de mercado.

La necesidad de jerarquizar los estudios artísticos en las universidades es un fenómeno de larga data a nivel mundial, y con un trayecto de importancia en nuestro país. Estos estudios deben orientarse, por lo antes expresado, tanto a la producción artística como a la reflexión y crítica, al análisis estético, histórico, sociológico, antropológico, psicológico del hecho artístico, propiciando amplios campos de producción de bienes culturales y de conocimiento reflexivo sobre dichas producciones. El “saber hacer” (aprendizaje de los procedimientos y técnicas) no debe deslindarse del “saber” (aprendizaje de los conceptos). Ello supone que los alumnos de carreras de artes deben profundizar en las prácticas, teniendo en cuenta las producciones contemporáneas y a la vez considerando la apertura de los lenguajes disciplinares hacia otros ámbitos de la producción artística. A la vez, estos alumnos deben producir y difundir su obra con fuerte sustento teórico, generando un pensamiento que supere la información fáctica, a partir de una reflexión sobre el contexto artístico, cultural y social actual. Ello permitirá desarrollar una capacidad innovadora en la producción individual y colectiva y en la industria cultural regional.

El Diseño

La palabra “diseño” aún bajo un mismo término a un conjunto de disciplinas con especificidades propias —diseño gráfico, diseño industrial, diseño de interiores, diseño de indumentaria, diseño textil, etc.—, las que si bien constituyen campos de desempeño diferentes tienen como punto de contacto su relación con el objeto de estudio y es el instrumento imprescindible para revalorizar racionalmente y con imaginación el entorno humano, a la vez que dar

valor agregado sustentable, imprescindible para el desarrollo económico, social y cultural.

Diseño es la acción o plan para llevar adelante una idea, la planificación para realizar algo, para producir un elemento, aunque a veces se lo restrinja a la acción inicial de esa planificación, a la génesis de la imagen de un producto. El diseño involucra un conjunto amplio de dimensiones que exceden lo puramente estético: la ergonomía, la interfaz entre la tecnología y el usuario, la funcionalidad y el uso eficiente de los materiales.

El acto del diseño sintetiza conocimientos, métodos, técnicas y permanente búsqueda de innovaciones, teniendo como meta la concepción de objetos, atendiendo a sus funciones, cualidades estructurales, formales y estético-simbólicas, así como todos los valores y aspectos que hacen a su producción, comercialización y utilización con el ser humano como usuario.

Es una actividad creativa que sintetiza las cualidades polifacéticas de objetos, procesos, servicios y de sus sistemas en ciclos vitales enteros. Por lo tanto, el diseño es el factor central de la humanización innovadora de las tecnologías y el factor crucial del intercambio económico y cultural.

El diseño está conectado con la invención, con la innovación y con el arte. Lo separamos de la invención por ser ésta una acción de aplicación novedosa de algún sistema y nos diferenciamos del arte por ser el que se ocupa de la expresión del creador, independiente de que la obra sea utilizada para algo. En el diseño aparece la utilidad como un componente importante. Lo que se hace debe ser útil para algo, debe funcionar y bien, esta es la primera condición del diseño.

Hoy hay toda una corriente que considera al diseño como el valor agregado que tienen los productos. De ello se inferiría que se puede “agregar” diseño a un producto ya elaborado, para sumar valor económico. Pero si la premisa fuera que los productos se conviertan en diseños para ampliar su valor, entonces la condición fundamental sería: “Pasar del producto al diseño”, es decir, planificar un producto comenzando por el diseño, desde el inicio de pensar un producto.

Todo objeto utilitario o que cubre una necesidad del medio contiene: un componente técnico-productivo, otro funcional-técnico y de uso y un componente estético formal. Éste último que se considera muchas veces como lo que contiene el diseño, es el más “inevitable”, es decir todo objeto tiene sí o sí una forma; lo que es cierto es que ésta puede ser de varias maneras.

El campo del diseño se vincula con la industria, el comercio y todas las actividades culturales, puede tener orientación técnica en relación con la ingeniería de procesos industriales o relación con las disciplinas humanísticas, la comunicación audiovisual, las artes gráficas, la publicidad, el *marketing* o con la gestión de productos, el diseño de los mismos, sus embalajes, etiquetas, envases y desarrollo de nuevos productos.

Las Ciencias de la Cultura

La cultura es un proceso dinámico imbricado con todas las prácticas sociales en tanto manifestaciones comunes de la experiencia humana a través de la cual hombres y mujeres hacen la historia y es precisamente sobre la base de sus condiciones y relaciones históricas dadas, que se constituyen los

significados y los valores diferenciados que emergen entre grupos y clases sociales.

El objeto de las Ciencias de la Cultura se centra en los importantes y continuos cambios de la vida social, económica y política. Ofreciendo mapas para conocer desde dónde y cómo la gente experimenta sus circunstancias vitales, las define y responde a ellas. En tal sentido apelando al uso -no excluyente- de la hermenéutica y de la dialéctica éstas ciencias proponen “métodos de lectura” de la cultura de los sectores sociales en pos de los valores y significados encarnados en sus esquemas, disposiciones, tensiones y conflictos, tanto en la interacción social como a nivel del sentido.³

En un mundo caracterizado por la interdependencia de los fenómenos físicos, biológicos, psicológicos, sociales y ambientales, las Ciencias de la Cultura contribuyen a superar la parcelación del conocimiento que reflejan las disciplinas particulares y su consiguiente hiperespecialización.

Las posiciones ontológicas asumidas por estas Ciencias tienen que ver con la condición humana en la alteridad, el arraigo de su afectividad, sus cualidades interactivas y lingüísticas, la recuperación de su carácter trascendente y el papel activo en la construcción de los mundos posibles, incluyendo todas sus potencialidades imaginativas, lúdicas, espontáneas, emotivas y creativas, que nos acercan a la esencia de lo humano confirmado como un proyecto de vida inteligente y consciente, cuyas capacidades se vienen orientando desde sus inicios hacia la evolución de la especie y el desarrollo de las civilizaciones.

Para los efectos epistemológicos, las Ciencias de la Cultura retoman el papel de esas “realidades múltiples” por las que habita, transita y se cuestiona el saber y el conocimiento de los seres humanos.

El desarrollo humano y cultural como objetivos comunes en las formas de trabajar la cultura redefinen con sus perfiles multidisciplinarios los nuevos paradigmas para la formación profesional. La formación profesional y universitaria sobre el quehacer cultural constituye una pieza clave en el desarrollo integral y holístico de nuestra civilización y la investigación y la docencia en la Cultura deberán estar comprometidas con el trabajo innovador, propositivo y creativo.

En el trasfondo de las políticas, las estrategias, los planes, programas y actividades culturales están las personas que como cada uno de nosotros aprehenden y recrean el mundo ideado sensiblemente, siendo ésta una tarea en efecto, tan social como psicológica, estética y ética: individual y colectiva, existencial, afectiva y responsable. Debatir sobre estas condiciones es una tarea inicial, en su transitar de la práctica discursiva al saber y del saber a la ciencia.

Vinculaciones de las Ciencias de la Cultura con el Arte y con el Diseño

La relación entre arte, diseño y cultura configura un complejo territorio que puede ser abordado por las Ciencias de la Cultura; ello implica la oportunidad de generar nuevos conocimientos alrededor de estas especialidades y sus correspondientes prácticas.

³ Salvador Aburto Morales – “Las Ciencias de la Cultura, un ámbito para las Ciencias Humanísticas y Sociales”
- Facultad de Psicología, U.A.N.L. Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Actualmente la concepción de cultura ha sido democratizada y socializada, lo que ha llevado a integrar en la misma la noción de "arte" como una forma especial de la energía humana y de la dinámica social general que presentan los procesos de significación; la cultura es vista como el conjunto de estructuras creadas en forma colectiva que concurrentemente organizan la conciencia empírica de un determinado grupo social y el mundo imaginativo creado por el artista, no podemos separar el arte de otras formas de práctica social.

Hoy el arte a través de sus múltiples expresiones pone de manifiesto las formas más características de una cultura y, del mismo modo, da a conocer la habilidad creativa disponible en una cultura; en otras palabras, el arte refleja cuánto una cultura es capaz de crear con los recursos disponibles, incluyendo el cuerpo humano. Al manifestarse creativamente con la cultura misma, el arte es capaz de provocar cambios, ayudar al cambio, modificar, o hacer aceptables sentidos culturales no existentes anteriormente actuando como crítica social, vanguardia y agente de ruptura o cambio cultural.

Concentrados en la palabra cultura hay asuntos planteados por los cambios históricos que las transformaciones en la economía, la democracia y la conformación social, cada una a su modo, representan, y frente a las cuales las expresiones artísticas resultan respuestas estrechamente relacionadas. El arte es parte de la sociedad, junto con la producción, el intercambio, la política, la vida familiar.

En el caso del arte es posible encarar su estudio como parte del arsenal de productos que circulan por el mercado. Ello no supone que todos los productos artísticos funcionen ante sí mismos y sus consumidores de la misma forma, el cine no es igual al teatro. Pero la implicancia de los valores y la sustitución de los mismos o la resistencia de unos discursos frente a la asimilación de otros, permite reconocer el propio circuito cultural y el impacto diverso de la mercancía o de la negativa a ser mercancía.

También el "diseño" se encuentra hasta en la parte más ínfima de la vida del ser humano; diseñar es proyectar nuevas ideas desde la propia mirada, en donde el diseño al igual que toda obra de arte es captado primeramente por nuestra vista y reflejado en nosotros mismos.

Desde las Ciencias de la Cultura, el diseño de productos adquiere un sentido y un valor social. Un problema específico de estudio es el campo de requerimientos, limitaciones y posibilidades socio-culturales que enmarcan la tarea del diseñador; asimismo el reconocimiento de la tensión entre éste y la esfera de la cultura en la búsqueda de las definiciones y formas de los objetos a ser producidos. En tal sentido, el análisis de los rasgos de utilidad, racionalización y sentimiento que hacen que un diseño *funcione* para los usuarios aporta a la comprensión de las peculiaridades que vuelven a los objetos más deseables.

Finalmente, investigar las relaciones entre arte, diseño y cultura permitirá avanzar sobre una crítica de la cultura que aporte a la construcción de alternativas político- culturales en las nuevas dimensiones que tiene la política en nuestras sociedades.

2.3. Antecedentes

La Universidad Nacional del Nordeste nació con una clara voluntad de integración regional, vocación que persiste en el tiempo en la búsqueda de

soluciones a los desafíos en los diferentes campos de accionar de la educación superior. Por ello, la creación de esta nueva Unidad Académica, viene a integrar acciones del campo de la cultura, el arte y el diseño en las provincias de Chaco y Corrientes, en conjunto con el ámbito público con el privado en talleres, asociaciones, fundaciones, escuelas, e institutos terciarios. Existen antecedentes en ambas provincias y en la universidad que dan bases sólidas al surgimiento y funcionamiento de la nueva Facultad.

En el caso chaqueño, la acción espontánea en diversos emprendimientos culturales caracterizó la historia cultural de esta provincia. Desde las primeras asociaciones teatrales que en diversos puntos de un territorio carente de una acción pública en el ámbito cultural se convirtieron en uno de los modos de manifestación artística –muchos de ellos protagonizados por inmigrantes en sus lenguas de origen-, hasta la realización en 2009 de la Fiesta Nacional del Teatro, el Chaco se ha caracterizado por un permanente interés en las diversas manifestaciones artísticas.

En la década de 1930 se perfilaron los grupos orgánicos que llevaron adelante emprendimientos artístico-culturales: la *Peña Los Bagres* y el *Ateneo del Chaco* fueron los primeros, a los que continuará con mayor énfasis El Fogón de los Arrieros a partir de 1945 con un amplio apoyo a la difusión y la producción local de la plástica, el teatro, la música y la literatura. Esta institución, de proyección regional y nacional inició en 1961 el Plan de emplazamiento de esculturas en las calles de la capital del Chaco, Resistencia, acción continuada luego por COPROAR y por la Fundación Urunday, transformándola en la “Ciudad de las esculturas”. A la vez, desde 1988 los emplazamientos de obras en los espacios públicos de Resistencia se complementaron con los Concursos de esculturas (primero anuales y luego bienales), que se han convertido en un símbolo de la acción artístico-cultural del medio.

A las instituciones mencionadas, desde el ámbito oficial provincial y universitario, desde fines de la década de 1950 la creación de Instituciones de enseñanza artística terciaria en Bellas Artes, Música, Danza y más recientemente en Teatro, sumado al Taller de Artes Visuales de la UNNE (creado en 1958 como Taller de Arte Regional), dieron un fuerte impulso al quehacer artístico que en la década de 1960 se manifestó en la creación de grupos como el *Gualamba* en artes plásticas, han contribuido a perfilar un panorama cultural rico y diverso. Por otro lado, la Asociación Coral Polifónica creada en 1951 sobre la base de la División Coral Mixta de la Escuela Normal originada en 1938), llevaron a que el Coro Polifónico de Resistencia con la dirección de Yolanda P. de Elizondo tuviera una presencia internacional signada por premios de gran prestigio.

La apertura del Museo Provincial de Bellas Artes en 1982 y del Centro Cultural Nordeste en 1989, a la vez que otras instituciones privadas como la Fundación Mempo Giardinelli, han permitido la difusión y la promoción artística y se han convertido en espacios generadores de proyectos culturales.

Otros hechos trascendentes en el fomento y promoción de la actividad cultural han sido también la Ley de Mecenazgo (Ley N° 5459/07), la Ley de Promoción de las Industrias Culturales (Ley 2539/07) en la provincia del Chaco y la creación del Instituto de Cultura del Chaco.

En la caso de la provincia de Corrientes, las manifestaciones artísticas son de destacar desde los tiempos coloniales, si se tiene en cuenta (No se si cabe acá hablar de la música y de la imagería por ejemplo)... continúan durante el

siglo XIX, especialmente en su segunda mitad, y llegan a su máxima expresión en el siglo XIX. Desde fines del siglo XIX se destaca la formación de Asociaciones destinadas a fomentar la lectura y el cultivo de las artes, reveladoras del interés de un público que asiste con regularidad a funciones de teatro lírico y veladas en las que se recita y declaman piezas poéticas, se realizan pequeños cuadros teatrales y se ejecutan piezas musicales.

Es en esas décadas del cambio de siglo cuando se establecen en la ciudad artistas europeos de distintas disciplinas: pintores, fotógrafos, músicos especialmente. A comienzos del siglo XX, en 1907, se funda Academia de Bellas Artes e Idiomas, en 1913 se produce la reinauguración del nuevo Teatro Vera y en 1927 se crea el Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes. La Academia fue una institución que permitió que el gusto por las bellas artes se propagara y popularizara paulatinamente. Allí se enseñaban música, canto, declamación, literatura, dibujo y pintura, e idiomas extranjeros. Ya en las décadas del treinta y cuarenta aparece la Academia Corrientes, que fue la precursora de la danza clásica en la región, además de otros agrupamientos de artistas como la Asociación La Peña y el Teatro Vocacional, y en los 50 el Ateneo del Instituto de Cirugía, el Ateneo de Corrientes y la Covacha. En 1956 hacen su aparición dos grupos de artistas: "NUPILI" – Núcleo de Pintores Libres- (que unía a escritores y artistas plásticos) y el Grupo Literario Nordeste. En 1968 dio comienzo el movimiento muralista con el primer Concurso de Murales Públicos. En la década del 70 se crea el Museo de Artesanías Populares y Arte Sacro y la Escuela Municipal de Danzas Clásicas y se produce el afianzamiento de las orquestas Sinfónica y Folclórica de Corrientes. Son dignos de mencionar los grupos de artistas "Expresarte", "Arteando", "Arte Ahora" entre otros, que hicieron su aparición a partir de 1990. La Academia que surgió a principios del siglo XX, finalmente dio lugar a dos instituciones oficiales dedicadas a la enseñanza de las artes: el Instituto Superior de Bellas Artes e Idiomas "Josefina Contte" y El Instituto Superior de Música "Carmelo De Biasi".

En el ámbito de los estudios antropológicos y arqueológicos, la Facultad de Humanidades de la UNNE tiene una larga trayectoria al respecto. La presencia del Museo Regional de Antropología "Juan Alfredo Martinet" que depende del Instituto de Historia de la misma, surgió como centro de investigación y preservación del sitio de Km 75, a fines de la década del '60. Es organizado oficialmente en el año 1979, con el nombre de Juan Alfredo Martinet, pionero de la arqueología del Chaco y descubridor de las "ruinas" del Km 75, identificadas con la ciudad colonial de Concepción del Bermejo (1585-1632). El Museo Regional de Antropología es testigo y difusor de la realidad cultural de la región, como organismo de investigación, conservación y exhibición, organizado en dos secciones Arqueología y Etnografía.

Es importante mencionar que en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) perteneciente al CONICET y en estrecha vinculación con nuestra universidad, se desarrolla un importante caudal de investigaciones vinculadas a las áreas de la nueva Unidad Académica: Historia de la Arquitectura, Historia del Arte, Historia cultural, Cultura Visual y Patrimonio cultural. La conformación del NEDIM (Núcleo de Estudios y Documentación de la Imagen) en 2003 en esta institución ha permitido la constitución de un grupo de investigación interdisciplinario en el ámbito de los estudios culturales.

En relación con el área del diseño se dictaron cursos de Posgrado y de Capacitación en el ámbito el diseño de muebles que posibilitó vincular a

representantes de la universidad con especialistas que aportaron al surgimiento de este proyecto. Entre estos cursos están:

- En los años 2001 y 2002 se dictó en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo el Curso de Postgrado y Capacitación “Diseño de Muebles para la Producción” con el auspicio del Gobierno de la Provincia del Chaco a través de sus Secretarías de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior y Desarrollo Social y con la intervención de los municipios de Sáenz Peña, Villa Ángela, Villa Berthet, Tres Isletas, Castelli, Quitilipi, Machagai, Presidencia de la Plaza, y General San Martín, con la dirección del Arq. Ricardo Blanco, Director de la Carrera de Especialización en Diseño de Mobiliario de la FADU UBA y la participación de los docentes de Diseño Industrial DI Eduardo Naso y Eduardo Simonetti y la colaboración de la DI María Alejandra Rumich de la Dirección de industrias de la Provincia de Formosa.
- En el 2003, se dictó con la misma modalidad el Curso de Capacitación “Rediseño del Mueble Chaqueño” con los auspicios del Gobierno de la Provincia del Chaco a través de su Secretaría de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior y con la intervención de los municipios de Quitilipi, Machagai, Presidencia de la Plaza, General San Martín, Pampa del Indio, Isla del Cerrito y Barranqueras, estando a cargo del dictado el mismo cuerpo docente de especialistas.

Para la formulación de este proyecto, desde mediados de 2008 a la fecha, se han visitado las Unidades Académicas relacionadas con el ámbito del diseño de las Universidades Nacionales de Córdoba, Mendoza, Misiones, Rosario y Buenos Aires, estableciendo relaciones con los directores de carreras del área de cada una de las instituciones.

Otros antecedentes tienen que ver con la integración de organismos regionales, nacionales e internacionales, que vinculan a la universidad con ámbitos referidos a las artes, el diseño y la cultura, entre ellos:

- El 22 de octubre de 2003 se firmó un Convenio Marco con el IUNA -Instituto Universitario Nacional de Arte de la Ciudad de Buenos Aires- una de las universidades más grandes de América Latina en el campo del arte y la cultura, para poder realizar tareas en común que incluyen la formación e intercambio de personal docente, entre otras.
- Desde el año 2007 la universidad integra el DISUR -Red Argentina de Carreras de Diseño de Universidades Nacionales- y se ha participado de reuniones en las que se ha tratado el análisis de la configuración de nodos a partir del triángulo conformado por Universidades, Empresas y Gobierno para el desarrollo tecnológico productivo, la capacitación y la creación de laboratorios y observatorios regionales. En dicha red, se ha tomado contacto con los representantes de las carreras de diseño industrial, textil, indumentaria, gráfico, de imagen y sonido tanto de las universidades de nuestro país, como de Chile, Uruguay, Brasil, Colombia y México.
- Desde el año 2001 al 2008 nuestra universidad integró el Consejo Consultivo de la Micro Región Centro de Municipios de la Provincia del Chaco integrado por las localidades de la región maderera y mueblera de Presidencia de la Plaza, Machagai, Quitilipi, Colonia Elisa, Las Garcitas, Capitán Solari y Villa Berthet, en la Red SPPER, trabajando para la incorporación del diseño y la innovación en la producción.

- Desde el año 2009 la universidad está participando del PENID -Plan Estratégico Nacional de Innovación y Diseño- desde su reunión inicial realizada en la Ciudad de Córdoba.
- En el ámbito geográfico del CPRES NEA -Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior del Nordeste Argentino- que la universidad integra desde 1995, existen carreras relacionadas con la posible oferta académica de la nueva Facultad. Las Universidades Nacionales de Formosa y Santiago del Estero que brindan una Especialización en Estudios Culturales y la Universidad Nacional de Misiones, con su Facultad de Artes donde se dicta la Licenciatura en Artes Visuales. las carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico, y su Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales con la carrera de Licenciatura en Antropología Social.
- En el Grupo UNNGA –Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino- que la UNNE integra junto con las Universidades Nacionales de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Chilecito, Córdoba, Misiones, Formosa, Tecnológica, y el Instituto Aeronáutico de Córdoba, las Universidades de Tucumán, Córdoba, y Misiones tienen carreras relacionadas con las áreas de estudio de esta Facultad con las cuales se tomó contacto para realizar trabajos conjuntos.
- En lo internacional la Universidad Nacional del Nordeste participa en Redes con universidades del ámbito latinoamericano y de la Comunidad Europea, con lo cual se abre un amplio espectro de posibilidades de intercambio en el campo de la cultura, el arte y el diseño.

3- LOS PRINCIPIOS FUNDACIONALES, VALORES, VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONALES

La creación de esta Unidad Académica está basada en los principios fundacionales de la universidad y los valores de calidad, excelencia y pertinencia a los que suscribe la misma y que orientan en la definición de su visión y misión institucional y en la formulación de los objetivos institucionales.

3.1. Principios Fundacionales:

Con la creación de una Unidad Académica que atienda al desarrollo del conocimiento en el Arte, el Diseño y las Ciencias de la Cultura, la Universidad Nacional del Nordeste se enrola epistemológicamente en el cuestionamiento a las grandes disociaciones filosófico-académicas entre ciencia y sociedad, naturaleza y cultura, saberes abstractos y saberes concretos.

Este proyecto se enmarca en la misión de la Universidad Nacional del Nordeste y que es expresado en el Estatuto Universitario de la siguiente manera:

“La Universidad Nacional del Nordeste,... Tiene por fin primordial la generación y comunicación de conocimientos del más alto nivel, y la formación ética, cultural, técnica y profesional, contribuyendo al esclarecimiento de los problemas y necesidades de todo orden de la región, para beneficio del hombre y extendiendo su acción y servicios a la comunidad a la que pertenece, en un clima de libertad, justicia igualdad y solidaridad”⁴

⁴ Universidad Nacional del Nordeste. Estatuto Universitario, Artículo 1°.

Afirmando el mandato fundacional el Dr. Edgardo Rossi una de las figuras decisivas en la creación de nuestra universidad, expresaba en su oportunidad:

“Nuestra Universidad, máxima responsable de la Educación Superior en la región, debe estar predispuesta y producir reformas constantes, en sus estructuras y métodos de trabajo, para cumplir su misión que es la razón de su existencia: ser centro y motor de la educación permanente, actualización, evaluación y constante aprendizaje. En concreta relación interdisciplinaria de sus Facultades e Institutos.”

3.2- Los valores de la UNNE: Calidad, Pertinencia, Excelencia

La Universidad ante la necesidad de dar respuestas al medio y a los procesos de transformaciones permanentes en el que está inserta se guía por tres criterios que determinan su jerarquía y funcionamiento regional, nacional e internacional: CALIDAD, EXCELENCIA, PERTINENCIA un compromiso al servicio de la sociedad y el desarrollo regional sustentable, que se han transformado en valores que orientan su accionar y que estarán presentes desde el origen de nueva Unidad Académica.

La Calidad se instala como preocupación y aspiración, siendo una cuestión transversal y sustantiva que debe primar en la institución. Concita una voluntad clara de destacar la solvencia y la excelencia con que la Universidad ha de llevar a cabo las funciones que le son propias.

Calidad es también Excelencia como nota sobresaliente y aspiración de los máximos logros en las actividades que la institución propicia y realiza.

La Pertinencia implica un ajuste claro entre lo que hace la institución y lo que nuestra sociedad espera de ella. La Pertinencia abarca cuestiones como la democratización del acceso y garantizar mayores oportunidades de participación en la educación superior durante las distintas fases de la vida de los ciudadanos, implica mantener los vínculos con el mundo del trabajo y responsabilizarse efectivamente de la educación superior y de las relaciones con el sistema educativo en su conjunto.

Desde estos valores institucionales, se hace imprescindible como institución pública donde se imparte el máximo nivel de educación cumplir con:

“La urgente necesidad de dar la mayor eficacia a un trabajo de grandes objetivos y escasos recursos que requiere pensar en los procesos mientras se actúa en los proyectos, evaluando desde esa perspectiva, las oportunidades de la globalización para adecuarlas a las aspiraciones de la gente, las cuales, como se sabe se expresan y realizan localmente”.⁵

De estos valores amplios se desprenden los que figuran en el documento que, por Resolución 055/07 –CS-, aprueba las “Bases para el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional” de la Universidad Nacional del Nordeste y que también integran los valores de la nueva Facultad, ellos son:

⁵ - “Caminos hacia la Sostenibilidad. Actuar en proyectos, pensar en procesos”. Programa Capacidad 21- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) PNUD), Naciones Unidas. Octubre 2001. En: Valdés, Oscar Vicente. Documento Propuesta de Gestión de la Universidad.

- el compromiso con la calidad y la mejora permanente
- la honestidad intelectual y la ética académica
- un clima de libertad, respeto, justicia, igualdad y solidaridad en la convivencia universitaria
- el diálogo, la participación, la confianza y la responsabilidad compartida
- la honradez y la transparencia en la gestión
- la eficacia y la eficiencia en la gestión de los recursos
- el compromiso con el desarrollo sustentable
- el respeto por el disenso
- la construcción plural del consenso
- el trazado de objetivos comunes
- la búsqueda cooperativa de soluciones

3.3. La Visión y Misión Institucionales

Desde estos principios fundacionales y valores institucionales de la Universidad Nacional del Nordeste, la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura construye su propia visión y misión institucional.

Visión:

Ser un centro y foco de cultura en la región, desde una perspectiva sustentable e integral que sea dinámica y cambiante en sus propuestas, aportando efectivamente al desarrollo regional.

Misión:

La Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura define su misión en crear, preservar y transmitir la enseñanza y producción del diseño, las diferentes artes y las numerosas disciplinas integradas en las ciencias de la cultura, para lo cual deberá promover y ejercer la libertad de enseñar, aprender e investigar para la formación plena del hombre como sujeto destinatario de la cultura, las artes y el diseño, y extender su accionar a la comunidad para contribuir a su desarrollo y transformación.

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LINEAMIENTO GENERALES

4.1. Objetivos Institucionales:

Para lograr esta misión se asume el compromiso de:

- Formar ciudadanos libres, con firmes convicciones éticas y comprometidos con una sociedad democrática, con el más alto nivel de calidad y en toda la diversidad de los saberes artísticos, científicos, técnicos, humanísticos y culturales;
- Empeñar esfuerzos permanentes en ampliar las fronteras del conocimiento, en un adecuado equilibrio entre la investigación básica y la aplicada hacia objetivos específicos para beneficio de toda la sociedad;
- Interactuar con el sector productivo y el Estado, generando un ambiente propicio para los procesos de creatividad artística e innovación científica y tecnológica necesarios para el desarrollo sustentable de la región;

- Mantener una política inclusiva, que asuma un rol protagónico en la construcción de una sociedad en la que la educación, el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyan democráticamente;
- Promover e impulsar el desarrollo local y regional sostenible teniendo como herramientas fundamentales a la docencia, la investigación, la extensión universitaria, la transferencia de conocimientos y servicios que puede prestar la Facultad, teniendo en cuenta al desarrollo sustentable como integrador y propulsor del equilibrio de los subsistemas social, económico y ambiental;
- Contener programas y desarrollos de investigación atinentes a las diferentes disciplinas, géneros y temas vinculados con su misión y crear áreas de estudio que den lugar a los distintos intereses de la comunidad educativa y científica;
- Promover actividades conjuntas de capacitación, investigación-acción y transferencia con la sociedad civil y realizar gestiones y producciones conjuntas según las iniciativas de los docentes e investigadores y las necesidades y demandas de la sociedad;
- Integrar para el desarrollo de las diversas funciones institucionales a docentes, investigadores, profesionales y artistas de diferentes ramas del conocimiento, formados en distintas entidades del medio y en diversas instituciones educativas regionales, nacionales e internacionales y formar nuevos recursos humanos;
- Ofrecer carreras que por su nivel y contenido satisfagan necesidades reales emergentes de demandas artísticas, culturales y del diseño de la región.
- Contribuir a la formación disciplinar y postular una relación entre las disciplinas artísticas, del diseño y de la cultura, orientadas a la producción, reflexión crítica, investigación y difusión en los diferentes campos.

4.2. Lineamientos Generales

Se tendrán en cuenta también algunos lineamientos generales, que entre otros que vayan surgiendo en la implementación del proyecto institucional, orientarán el accionar de la nueva Unidad Académica.

- El presente proyecto incluye una dimensión ética, en la cual el eje vertebrador es la noción de interculturalidad como propuesta para aceptar las diferencias y construir un mundo más justo, equitativo y tolerante.

La singularidad que presenta el escenario mundial en la actualidad la constituye la creciente importancia de la esfera cultural en la reformulación del orden sociopolítico y económico y de las relaciones entre Estado y Sociedad. Esta característica se pone también de manifiesto en la significación de la cultura para la reconstitución del tejido social en los contextos de crisis nacional, regional y provincial.

Desde el interior de nuestro país es necesario abrir espacios para un diálogo más fecundo que incorpore la variedad y riqueza de matices entre las tradiciones y culturas provinciales; no solamente espacios para el estudio de lo existente, sino para la producción de nuevas formas de conocimiento. La pluralidad de ideas, corrientes y producción intelectual de la Argentina recuperará del olvido la mayor parte de la producción del interior, en gran parte perdida en la memoria.

- Teniendo en cuenta esta visión que de lugar a la pluralidad, se deberá atender a la creciente demanda de formación de personas con capacidad para producir conocimiento, difundirlo e intervenir los campos artísticos, culturales y del diseño para el desarrollo nacional, regional y de las provincias, con nuevos perfiles que den respuestas a estas exigencias.

Se espera con ello desarrollar competencias teóricas y metodológicas que permitan analizar, comprender explicar y actuar sobre los diferentes fenómenos y comportamientos culturales, artístico y del diseño en el seno de las sociedades.

- Las ciudades de Corrientes y de Resistencia constituyen el mayor conglomerado urbano de la región Nordeste de la República Argentina. Ambas ciudades conforman una conurbación que conjuntamente con los municipios que las circundan poseen una población cercana al millón de habitantes, teniendo en cuenta que en cada una de ellas se asienta aproximadamente el 40% de la población de sus respectivas provincias con un intenso flujo de bienes y servicios por un lado e importantes conflictos de índole social y económica por el otro.⁶

Esta concepción de Resistencia y Corrientes como un solo conglomerado social llevará a compartir la riqueza cultural y artística de ambas ciudades y el desafío de aportar a través estudios y proyectos culturales, artísticos y del diseño a la atención de las problemáticas sociales con vistas al desarrollo de esta población.

- La universidad desde su vocación y origen regional ha creado Centros Regionales en las localidades de General Pinedo y Juan José Castelli en el Chaco y en Paso de los Libres y Goya en Corrientes, hacia los cuales las diferentes unidades académicas extienden sus funciones de docencia, investigación y extensión, vinculación y transferencia.

A partir de la Resolución N° 716/07 -CS- se constituyeron los Centros Regionales Universitarios como necesidad para potenciar las acciones que la universidad venía desarrollando con las Municipalidades y otros organismos de la sociedad civil y los gobiernos locales para atender a toda la comunidad educativa de la región. Esto permite también hacer factible la formación superior allí donde se encuentren personas con necesidades de formación superior, aprovechando las ventajas que en la actualidad brindan los diversos recursos tecnológicos en la educación;

La Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura nace también con esta impronta regional tendiendo a diseñar sus acciones pensando en la atención de las necesidades y demandas de las localidades que nuclean estos Centros y hacia otras provincias y localidades de la región, a través de sedes dependientes de la Sede Central que también aporten otra dinámica institucional acorde con el principio de interculturalidad que se sostiene en el primer punto.

- En materia de investigación la nueva Facultad asume el compromiso y el desafío de producir conocimiento a partir de metodologías apropiadas a su complejo objeto de conocimiento mediante la aplicación articulada de técnicas y procedimientos derivados de distintas disciplinas humanísticas y

⁶ | AACoDe | Agencia Cooperación al Desarrollo I. Agenda Abierta de Cooperación al Desarrollo. 2008

sociales, que contemplen la amplitud del área y sus proyecciones. A la vez, la posibilidad de integrar equipos interdisciplinarios, con investigadores procedentes de diversos campos disciplinares e interinstitucionales integrando especialistas de otras Unidades Académicas de la Universidad, de otras Universidades, estudiantes y egresados.

- Uno de los ejes de política institucional de la universidad en los últimos años es la articulación en sus diferentes expresiones, hacia el adentro entre las distintas unidades académicas como forma de superar la “federación de Facultades” y hacia el afuera con el Sistema Educativo Regional y con otras Universidades.

Desde la nueva Facultad se prevé desarrollar carreras de articulación y de complementación, actividades de extensión y transferencia y proyectos de investigación en conjunto con el Sistema Educativo Regional en sus diferentes niveles, modalidades y áreas, con otras unidades académicas de la universidad y también realizar acuerdos de trabajo con otras universidades nacionales e integrar Redes universitarias de colaboración.

- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el entramado institucional ha caracterizado a nuestra universidad en los últimos tiempos, el surgimiento del programa UNNE-Virtual, la implementación de Sistemas de gestión y la Red de Bibliotecas son algunas muestras de ello.

La nueva Unidad Académica desde sus inicios incorporará las tecnologías en todas sus expresiones, en sus funciones de docencia, investigación, extensión y gestión.

Se apostará fuertemente a modalidades de enseñanza que vayan desde la inclusión de las TICs en la enseñanza presencial hasta la educación a distancia. Lo que permitirá lograr la atención de demandas de Centros Regionales y de la región en general.

5. LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS EN LA NUEVA UNIDAD ACADÉMICA

Las funciones sustantivas de la universidad de Docencia, Investigación y Extensión, Vinculación y Transferencia serán desarrolladas por la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura.

Se sostendrá una concepción integradora de estas funciones, concibiendo a la docencia en íntima relación con el contexto en el que se desarrolla y partir de esta vinculación sería el punto de inicio de procesos de indagación e investigación de las problemáticas que lo afectan, dando así origen a acciones de extensión, vinculación y transferencia de los conocimientos a través de proyectos de intervención social tendientes al desarrollo.

Estas funciones adoptarán las siguientes particularidades:

5.1. Docencia

La función de docencia se vinculará centralmente con la construcción de conocimientos basado en procesos de creatividad, innovación y búsqueda del desarrollo sustentable y con la formación de actitudes ético sociales, afines con el ejercicio profesional, desarrollando diseños curriculares destinados a formar las mejores competencias profesionales en cada campo, promoviendo el enriquecimiento de los estudiantes en un contexto de diversidad sociocultural.

A nivel de posgrado se espera proporcionar la formación del más alto nivel de acuerdo a los requerimientos de la región. Asimismo, se pondrán en práctica programas de educación y capacitación permanente que cubran las necesidades que representa la difusión del nuevo conocimiento. La formación contribuirá al desarrollo artístico, técnico, económico, cultural y social en todas sus manifestaciones, preservando la actualización académica, el espíritu crítico y humanista, para el pleno desenvolvimiento de su tarea, a la vez que generar espacios para la capacitación y actualización de sus no docentes y equipos de gestión, y propiciar el ingreso de sus graduados a la docencia universitaria.

Se promoverá desde la docencia que las distintas carreras a dictarse tengan como eje la búsqueda permanente de la creatividad, la innovación, la búsqueda de valor agregado desde la cultura, el arte y el diseño para coadyuvar al desarrollo sustentable económico/ productivo y social de la región. Manteniendo un relevamiento constante de nuevas ofertas y demandas académicas locales y regionales.

Desde el inicio de las actividades la Facultad tendrá en cuenta la formación del cuerpo docente tanto en el aspecto didáctico-curricular como el disciplinar. Esto posibilitará que a mediano plazo las carreras que se dicten en ella sean en su mayoría con docentes locales, para lo cual se podrá contar con el apoyo de profesores de otras universidades nacionales o extranjeras con las cuales la UNNE tiene intercambios y/ o Convenios.

5.2. Investigación:

El desarrollo de la investigación en esta Unidad Académica asume el compromiso y el desafío de trabajar en la elaboración de teorías y metodologías apropiadas a su complejo objeto de conocimiento mediante la aplicación articulada de técnicas y procedimientos derivados de distintas disciplinas humanísticas y sociales, que contemplen la amplitud del área y sus proyecciones, así como sus relaciones con campos conexos y circunferentes.

Los diversos objetos a abordar en las investigaciones básicas y aplicadas tienen como prioridad la referencia a nuestra cultura en la contemporaneidad, para avanzar desde ella en un diálogo pluralista –y de intercambios disciplinares– que resulte en la consolidación de la propia identidad a la vez que reafirme la diversidad cultural, estimulando los trabajos que realicen el personal docente, los graduados, los estudiantes y terceros involucrados, orientando su accionar en términos de permitir la armónica inserción de sus egresados.

Se tendrá en cuenta la integración de la investigación con el sector productor de bienes y servicios llevando hacia el mismo propuestas y soluciones a problemas inherentes al desarrollo de la región y del país. La vinculación con la docencia mantendrá permanentemente actualizado el proceso de aprendizaje en sus distintos campos, potenciando el establecimiento de esquemas de cooperación y complementación de esfuerzos en el ámbito nacional e internacional, explorando para un máximo aprovechamiento fuentes alternativas de financiación.

Se buscará desde esta Unidad Académica una posición de liderazgo en todo lo inherente a la creatividad, la innovación, la tecnología y a las aplicaciones del diseño, las artes y la cultura para el bienestar general.

En el marco definido anteriormente, los objetivos específicos en materia de investigación, innovación y desarrollo son:

- Impulsar un área de investigaciones, producciones y gestiones de las Artes Comunitarias, Colectivas y Participativas.
- Estimular la realización de trabajos que indaguen en el campo de las diversas manifestaciones artísticas y culturales de la región aspectos referidos a las prácticas discursivas y perceptivas, la genealogía de las acciones humanas, la configuración de conjuntos significantes y de universos de sentido, la evolución de la estética de los materiales, y el posicionamiento social.
- Fomentar estudios que, reconociendo los nuevos horizontes epistémico en el que se despliegan las acciones y producciones artísticas contemporáneos, incluyan como objeto saberes y prácticas valorizadas como técnicas.
- Apoyar proyectos en tecnociencia, arqueología, antropología, economía, y sociología que aplicando metodologías de investigación-acción vinculen los aportes de aquellas disciplinas.

Lineamientos en relación con las políticas de Ciencia y Tecnología:

- Desarrollar en la nueva Facultad una política científico tecnológica sobre la base de demandas reales, que facilite la distribución de conocimientos socialmente pertinentes y revalorice la cooperación, el desarrollo de áreas prioritarias y grupos emergentes.
- Establecer una política de investigación que se oriente al apoyo de áreas y temáticas prioritarias, generadas en función de la identificación de áreas de vacancia, de las necesidades y demandas regionales y de las propias posibilidades de la UNNE.
- Fortalecer campos disciplinares que presenten un menor grado de desarrollo relativo, de acuerdo con las demandas planteadas.
- Promover la incorporación de los estudiantes de grado a los equipos de investigación.
- Comenzar desde el inicio de actividades en la nueva Unidad Académica con la formación complementaria de los investigadores en aspectos tales como el desarrollo sustentable, la realización de transferencia, la solicitud de patentes y propiedad intelectual, para imbuir a los mismos de un sentido de pertenencia institucional, de la necesidad de contribución al medio y de la gestión de sus propios logros, teniendo en cuenta que en la actualidad el arte, el diseño, la innovación tecnológica y las industrias culturales son prioritarios y forman parte de las políticas de estado de la mayoría de los países centrales y en vías de desarrollo, en la búsqueda de sumar valor agregado a las producciones nacionales.
- Estimular la presentación de proyectos de investigación en las convocatorias de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad y a nivel nacional y promover la formación de recursos humanos en investigación en artes, diseño y ciencias de la cultura a partir de la presentación de becarios.

5.3. Extensión, Vinculación y Transferencia

La función de Extensión, Vinculación y Transferencia dirigidos a difundir el conocimiento y la producción artísticos y culturales, se propone que constituya una importante herramienta de la Unidad Académica para ejercer su responsabilidad social de proyectar los resultados del aprendizaje y la investigación en el medio social, artístico, cultural, científico y económico.

La extensión impulsará el acercamiento recíproco y la creación de vínculos de colaboración entre la Facultad y las distintas instituciones gubernamentales y de la sociedad civil en general. Su función será contribuir a dar respuestas, rápidas y efectivas, a las demandas de la sociedad, estableciendo mecanismos de interrelación Universidad-Sociedad donde se retroalimenten los aportes del conocimiento de una y las múltiples realidades de la otra

Lineamientos para el desarrollo de la Extensión, Vinculación y Transferencia:

- Fortalecer la vinculación con la sociedad a través de la interrelación horizontal y la generación de alianzas estratégicas con las instituciones sociales y productivas que la integran a fin de contribuir a un desarrollo social sostenible.
- Promover en la región la generación de un entorno favorable a la transferencia de creatividad, tecnologías, procesos innovadores y enfoques productivos novedosos, socio-ambientalmente sustentables y energéticamente eficientes.
- Instrumentar programas y proyectos que favorezcan el fortalecimiento de la relación entre la Facultad y empresas y el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica.
- Promover desde la nueva Unidad Académica la formación, capacitación y seguimiento de emprendedores y procesos de incubación de empresas relacionadas con el arte y el diseño, en forma conjunta con los gobiernos municipales y provinciales.
- Incrementar la participación y presencia institucional en la región, reconociendo la vital importancia de la interacción en proyectos de desarrollo con las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales.
- Aumentar el compromiso solidario de la Unidad Académica favoreciendo la toma de conciencia sobre los desequilibrios socio-económicos existentes y generar iniciativas constructivas de participación en proyectos de desarrollo y de fomento de actitudes solidarias.

6. LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La organización institucional de la FADyCC se ajustará a lo estipulado por la Resolución N° 808/08 –CS– de la Universidad Nacional del Nordeste, “Manual de Organización de Unidades Académicas – Universidad Nacional del Nordeste”.

6.1. Del Gobierno

Hasta la constitución del Consejo Directivo y la normalización de su funcionamiento institucional, el/la responsable institucional de la FADyCC será el Decano Organizador quien tendrá a su cargo la administración de sus recursos humanos, económicos y patrimoniales de conformidad a lo establecido por el Estatuto en el Art. 39. Será designado/a por el Consejo Superior a propuesta del Rector y teniendo representación en el Consejo Superior con voz y sin voto. El Consejo Superior de la UNNE se desempeñará hasta la normalización de la Facultad, como Consejo Directivo de la nueva Unidad Académica.

En el ámbito de Gabinete bajo dependencia del Decano Organizador funcionarán la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Secretaría de Extensión, Transferencia y Prestación de Servicios, la Secretaría de Investigación y Posgrado y tres Direcciones de Áreas en cada una de las especialidades: Dirección de Área de Artes, Dirección de Área de Diseño y Dirección de Área de Ciencias de la Cultura. La designación de dichos funcionarios será a propuesta del Decano Organizador y con la aprobación del Consejo Superior de la UNNE.

6.2. De la Estructura Interna

6.2.1. Organización Administrativa

El/la Secretaria Administrativa tendrá las siguientes funciones:

- Asistir al Decano en los aspectos de su competencia proponiendo políticas administrativas para la institución.
- Coordinar y dirigir la gestión administrativa ejerciendo el control del cumplimiento de la misma en todos sus aspectos, proponiendo la adopción de medidas regulatorias cuando estime pertinente evaluando y compatibilizando resultados.
- Asistir y asesorar en los aspectos contables, financieros, patrimoniales, de servicio y mantenimiento de la infraestructura física de la Facultad y en el diseño de la política financiera de la Institución.
- Bajo su dependencia se constituirán las direcciones de gestión económico-financiera, gestión administrativa y gestión de personal y los departamentos de tesorería; contabilidad y presupuesto; mesa de entrada, salida y archivo; despacho; sistemas informáticos; mantenimiento y servicios generales; personal.

6.2.2. Organización Académica

6.2.2.1 La Secretaria Académica cumplirá las siguientes funciones:

- Asistir al Decano en los aspectos de su competencia y en el diseño de la política académica de la institución.
- Dirigir la gestión académica ejerciendo el control del cumplimiento de la misma en todos sus aspectos, adoptando las medidas regulatorias que estime pertinente en el ámbito de su competencia, evaluando y compatibilizando resultados.
- Coordinar y apoyar con los Directores de Áreas las actividades a desarrollar en cada una de ellas, vinculadas a la docencia, la investigación y la extensión.
- Entender en lo referente a las actividades vinculadas a la investigación y el posgrado.
- Bajo su dependencia estarán las Direcciones de Estudios y alumnado; Gestión Académica y Gestión de Biblioteca.

6.2.2.2. Los Directores de Área de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura cumplirán las siguientes funciones

- Serán responsables de la elaboración de propuestas académicas vinculadas a la docencia, la investigación, el posgrado y la extensión en cada una de las áreas.
- Elaborarán, gestionarán y coordinarán el desarrollo de carreras de grado, cursos, especializaciones y carreras de posgrado y actividades vinculadas a la oferta académica no formal en cada área.
- Elaborarán propuestas, gestionarán y coordinarán actividades de extensión, transferencia y prestación de servicios en cada área.
- Elaborar propuestas, para definir, promover y fortalecer las líneas de investigación en cada área.
- Elaborarán propuestas, gestionarán y coordinarán acciones relacionadas con convenios y acuerdos de intercambio, cooperación, redes institucionales, etc. En cada área.

6.2.3. Organización de la Extensión, Transferencia y Prestación de Servicios

El/la Secretaria de Extensión, Transferencia y Prestación de Servicios cumplirá las siguientes funciones:

- Asistir al Decano en los aspectos de su competencia y en el diseño de la política de Extensión de la Institución.
- Dirigir la gestión de extensión de manera integral, vinculándola con la docencia e investigación en artes, diseño y ciencias de la cultura, ejerciendo el control del cumplimiento de la misma en todos sus aspectos, adoptando las medidas regulatorias que estime pertinente, en el ámbito de su competencia, evaluando y compatibilizando resultados.
- Organizar y coordinar y r las actividades no formales con formato de charlas, seminarios, talleres, cursos de capacitación y perfeccionamiento y actualización.

6.2.4. Organigrama

Se adjunta al final del documento, orientado por la Res. N° 808/08 –CS-.

6.3. De las Vinculaciones Institucionales

Las vinculaciones institucionales de la FADyCC comprenderán distinto tipo de nexos intra y extra-institucionales relativos a las áreas de investigación, docencia y extensión/transferencia. Si bien dichas vinculaciones deberán construirse a partir de la formalización de la Unidad Académica, siendo ésta una de las múltiples tareas identificadas en el Plan de Desarrollo propuesto, el mismo podrá beneficiarse —especialmente en lo que concierne a los vínculos extra-institucionales— de una amplia gama de convenios ya suscritos por la UNNE.

Las vinculaciones extra-institucionales remiten a un conjunto de convenios de colaboración e intercambio con otras instituciones argentinas y extranjeras, públicas y privadas, ligadas a las actividades de educación superior e investigación científica, así como organismos gubernamentales, ONGs y otras

instituciones de los ámbitos culturales, sociales y económico-productivos. En este sentido, el trabajo cooperativo con la Secretaría General de Extensión Universitaria será de suma importancia para expandir estos vínculos y formalizarlos desde el punto de vista normativo, desarrollando tanto los convenios atinentes a las actividades de investigación científica como aquellos relativos a la transferencia de conocimientos, la vinculación con el medio y la extensión.

También cabe destacar la existencia de importantes redes académicas y científicas existentes de las que ya forman parte unidades de investigación constitutivas de la FADyCC o en las que participan investigadores y grupos de investigación de su planta.

7. LA OFERTA ACADEMICA DE LA FADyCC

7.1. El tipo de oferta y sus características curriculares

La Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura orientará su oferta académica a las necesidades, demandas y posibilidades de la región, planteando cada propuesta como centro de propagación de la cultura y jerarquizando los estudios de las diferentes disciplinas artísticas, culturales y del diseño a través de diseños y desarrollos curriculares de calidad.

La oferta académica podrá enmarcarse en las siguientes categorías:

- Oferta académica formal: se tratará de carreras de Pregrado y Grado y Posgrado universitarios, estructurados y con titulaciones oficiales. Con la inclusión también de Ciclos de Articulación y de Complementación y Cursos de Posgrado.
- Oferta Académica no formal: aquí se enmarcan propuestas amplias y flexibles que persigan la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento. De duración variable y destinadas a sectores diversos de la población. Las mismas tendrán reconocimiento académico y podrán realizarse con el formato de seminarios, talleres, cursos de difusión, de sensibilización, de capacitación, conferencia, espacios de producción específicos, entre otros.

La Universidad Nacional del Nordeste desde el año 1995 viene desarrollando el Programa de Cambio Curricular por el cual la comunidad universitaria a partir de la participación, capacitación y acuerdos, sentó las bases curriculares para el cambio de planes de estudios y los nuevos planes que surgieran a partir de allí.

La nueva Unidad Académica tendrá en cuenta estos lineamientos y principios que orientarán el diseño y desarrollo curricular de su oferta académica tanto formal y no formal, de grado y de posgrado, buscando constantes articulaciones entre ellas.

Entre estos lineamientos se pueden mencionar:

- La oferta académica se basará en el principio de pertinencia curricular con el objetivo de adecuarla a las necesidades de formación en materia artística, cultural y de diseño de los destinatarios, ámbitos y temáticas de la región.
- La flexibilidad curricular será un desafío a la hora de diseñar carreras que nos aparten de la “concepción tubular”, de recorridos únicos y cerrados.

Entre algunos de los criterios curriculares para el diseño de carreras, que superan esta concepción estarán:

- La organización de las carreras de grado en base a ciclos comunes, que evitan la superposición de asignaturas y el intercambio enriquecedor entre los alumnos y los docentes de diferentes disciplinas;
 - Sumado a esta organización por ciclos el pensar carreras con suficiente movilidad que den lugar a reciclarse en otras, a fin de dar respuestas a las demandas del medio y de los campos disciplinares;
 - Estas carreras podrán comprender también titulaciones intermedias que den una salida laboral más pronta a los estudiantes y también acreditar tramos de estudios de no completarse la totalidad del recorrido curricular;
 - Establecer convenios con otras unidades académicas de la universidad, de otras universidades y entidades del medio para el intercambio de estudiantes en el cuereado de asignatura y el reconocimiento de esos estudios en una y otra institución;
 - Carreras estructuradas en base a espacios curriculares de diferentes modalidades: asignaturas, talleres, seminarios, viajes de estudio, espacios organizados alrededor de actividades específicas del campo del arte, el diseño y la cultura;
 - El reconocimiento académico en el proceso de formación de los estudiantes de actividades que realicen más allá de las asignaturas previstas por los planes de estudios, entre ellas el cursado de cátedras libres de diferentes temáticas y en diferentes ámbitos, participación en proyectos de extensión, en experiencias de transferencia, en trabajos de investigación integrando equipos con profesores, investigadores y egresados;
 - El reconocimiento académico de espacios curriculares cursados en otras unidades académicas de la universidad, de otras universidades y organizaciones reconocidas del medio;
 - Modalidades de enseñanza al momento del desarrollo curricular, de fuerte relación teoría-práctica, que incluya tanto la construcción de conocimiento como la producción artística, de diseño y cultural, como así también el análisis y la crítica a partir del desarrollo de procesos de meta-cognición y la elaboración de proyectos de intervención en cada campo, atendiendo a las demandas sociales.
 - La inclusión genuina de las tecnologías aplicadas a la educación en las estrategias de enseñanza de los docentes, favoreciendo y enriqueciendo los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- La relación estrecha entre grado y posgrado, que permite enriquecer la formación de grado a partir de la experiencia y actualización que difunden los

posgrados en la institución, abriendo espacios de participación de los estudiantes de grado y devolviendo también al cuarto nivel la mirada hacia las reales necesidades.

- Ofrecer Ciclos de Articulación y de Complementación en las áreas de la Facultad, a fin de satisfacer necesidades de formación de quienes han desarrollado tramos de estudios en otros niveles e instituciones educativas.
- Sostener una oferta de Posgrado flexible y variada que de respuestas a necesidades de formación de diversa índole. Desde carreras de Maestrías y Doctorados tendientes a la formación académica en investigación, carreras de Especialización con un recorrido más acotado, con profundización en algún área particular y que sume competencias profesionales a los cursantes, hasta Cursos de Posgrado que podrán ser acreditados a diversas carreras y que respondan a necesidades de profundización puntual en algún tópico.
- Las actividades no formales aportarán formación a interesados que estén en ejercicio de funciones varias en el ámbito de influencia de cada área de la Facultad. Esto se podrá realizar a través de convenios con instituciones educativas, artísticas, culturales y otras de la región. Podrán adoptar la forma de charlas, seminarios, talleres, cursos de difusión, de sensibilización, de capacitación, de perfeccionamiento, de actualización, exposiciones, espacios de producción de obras artísticas y diseño de productos, etc.
- La oferta académica no formal se tenderá a articular con la formal de grado y posgrado, promoviendo que esto se de en una relación natural que enriquecerá el desarrollo de las carreras, la formación de competencias en los estudiantes y de los propio docentes.
- Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tendrán una presencia decisiva en desarrollo de la oferta académica, permitiendo la comunicación, enriqueciendo la producción artística y del diseño y la enseñanza en todos los campos. Esto permitirá atender demandas de formación que requieran pensar los tiempos y espacios de otro modo.
- Se adoptarán diferentes modalidades de dictado de la oferta académica, desde la presencial clásica con el uso de medios y materiales, la semipresencial en diferentes formatos con la inclusión de recursos multimediales hasta la modalidad totalmente a distancia con recursos multimediales o solo en entornos virtuales.

La Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura dará comienzo a sus actividades académicas implementando un Ciclo de Articulación que otorgará titulación universitaria a nivel de licenciatura en el área artística, lo cual dotará de recursos humanos formados y titulados para futuras carreras de grado en el campo de las artes.

Se tenderá a la existencia de carreras de grado en cada campo de estudio con la suficiente flexibilidad que permita la movilidad y rotación en el dictado de diferentes orientaciones con el fin de atender necesidades diversas. Se prevé proyectar carreras de grado orientadas al arte, el diseño de productos y a estudios culturales. En principio estos son amplios campos de conocimiento que

permitirán ir delineando la oferta de grado en función de las necesidades y demandas reales que se detecten en el proceso inicial de la implementación del Ciclo de Articulación, las ofertas de posgrado y las actividades no formales de capacitación, talleres, seminarios, etc.

En cuanto a la oferta de posgrado se prevé desde el inicio el dictado de cursos de posgrado sobre temáticas como: Pensamiento Científico, Conocimiento Proyectual, Diseño de Productos, Morfología Especial Aplicada al Diseño, Historia del Diseño Industrial, Ergonomía, Diseño de Productos Artesanales, Sustentabilidad en el Diseño de Productos, Gestión del Diseño, La enseñanza del arte y el diseño, Tecnologías para la Innovación, Las TICs en las Artes y el Diseño, Diseño de Amoblamiento, Industrias Culturales, Gestión y Administración de Espectáculos, Crítica de Arte, Curadoría de Arte, Restauración y Conservación de Bienes Culturales Ciencias Sociales, Gestión del Patrimonio Cultural, Política y Gestión Cultural, Corrientes Críticas en los Estudios Socio-Culturales entre otras. Estos cursos se podrán acreditar para futuras carreras de posgrado de esta Unidad Académica u otras.

Se ofrecerán carreras de posgrado en los tres campos, dando prioridad a las especializaciones que vendrán a dar respuesta a la necesidad de formación específica dado el amplio espectro de disciplinas que integran las artes, el diseño y las ciencias de la cultura y a la demanda de recursos humanos formados para la docencia, la investigación, la asistencia técnica y la transferencia tecnológica. Sin dejar de lado la implementación de carreras de maestría y doctorados. Algunas de las temáticas a abordar desde las carreras de posgrado se pueden mencionar: en Artes, industrias culturales, gestión y administración de espectáculos, crítica de arte, curadoría de arte; en Diseño, didáctica del proyecto, epistemología del diseño, gestión del diseño y en Ciencias Sociales, teoría social contemporánea, enfoques actuales de la antropología cultural, sociología latinoamericana, análisis del discurso.

7.2. Demanda potencial de formación en el campo de las Artes, el Diseño y las Ciencias de la Cultura

A través de esta nueva Facultad se busca centrar su esfuerzo en responder a una demanda científica y educativa diversa y siempre creciente relacionada con los conocimientos y las prácticas que los actores sociales desarrollan en el marco de los cambios políticos, socio-culturales y comunicacionales que tienen lugar en la región. Precisamente en ella el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la ciudadanía ha generado una fuerte revalorización de las **Artes** por su singular capacidad constructivo-social, considerándose actualmente imprescindible progresar en el camino que conduce a valorar la multiplicidad de actores, producciones, distribuciones y consumos que configuran dicho campo.

El vínculo indisoluble entre lo estético y lo ético necesario para la consolidación de nuestra propia identidad cultural demanda no obviar ninguno de los patrimonios de la creatividad humana, evitando la pérdida de los acervos tangibles e intangibles. Es así que un eje importante de la agenda socio-cultural de la región se refiere a las articulaciones culturales y los diálogos inter y transdisciplinarios conjugando distintos campos (estético, artístico, antropológico, sociológico, histórico, técnico, etc.).

Tanto la implementación de las políticas públicas de reconocimiento, conservación y promoción del potencial social de las creaciones humanas como las nuevas demandas del mercado producen en la región una considerable demanda por parte de egresados de institutos superiores, graduados universitarios y profesionales de las áreas de comunicación, diseño, publicidad, realización de cine, TV, video y multimedia, artes visuales y sonoras, arquitectura y otras disciplinas afines para continuar y profundizar su formación en el campo de la creación, reflexión e investigación de las artes, y/o adquirir o acrecentar conocimientos en relación a los instrumentos tecnológicos, creativos y metodológicos y de contenidos en el ámbito de la creación artística con el objeto de una mayor inserción en el campo profesional o una ampliación del espectro de creación.

Con respecto al área del **Diseño**, cabe consignar que en la región se está potenciando el desarrollo de una concepción de artesanía e industria no como antagonicos sino como complementarios, estableciendo articulaciones entre ambas para generar productos con la calidad requerida por nueva economía de mercado que se despliega desde los microemprendimientos a la gran empresa, agregando valor a la materia prima y sus transformaciones.

Los ricos y variados recursos y materiales naturales que posee la región exigen un agregado de valor mediante la incorporación de tecnologías específicas; también se requiere incrementar el aprovechamiento de energías alternativas (biodigestores, energía solar, etc.). Este escenario demanda la formación de diseñadores capaces de integrar la mirada sociocultural con las tendencias tecnológicas, desarrollando negocios económicamente sostenibles que armonicen las posibilidades de innovación técnica con el mejoramiento de la calidad de vida deseado. A su vez, la vigencia del MERCOSUR y la posición geopolítica del NEA, demandan la formación de especialistas que tiendan a la excelencia para optimizar la oferta de productos, servicios y experiencias.

Desde el punto de vista de la investigación, el Diseño tiene distintas vertientes de interés, entre ellos aspectos de integración tecnológica no bien estudiados y que demandan realizar diversos análisis de aplicaciones, utilidad y funcionalidad. Otro foco de interés es el aspecto económico y empresarial. El análisis del valor que aporta el diseño a un producto o a una empresa no está suficientemente estudiado y es un elemento clave. La investigación en todas las áreas de gestión de activos intangibles es incipiente; en concreto todo lo relacionado con la imagen, la marca, la comunicación producto-usuario demandan constituirse como objetos de estudio.

En el área que compete a las **Ciencias de la Cultura** se percibe en la región un requerimiento sostenido referido a la construcción de conocimientos y habilitaciones válidos para desempeñarse en el actual contexto de transformaciones relacionadas con las industrias de la cultura, la comunicación y la información. Éstas constituyen un sector de actividad en expansión en el NEA, tanto por su rol simbólico, cultural y político como por formar parte del entramado económico actual, y desde hace algunos años han surgido exigencias de profesionalización en los trabajos vinculados con la planificación, administración y gestión cultural.

El ejercicio de la gestión cultural abarca un amplio espacio de acción y participación que posibilita no sólo el desarrollo socio cultural sino también el

económico y político. Ello implica, en primer lugar, la existencia de una demanda de profesionales con una formación de diferentes niveles de especialización y profundidad en el sector cultural para el desarrollo de tareas comunicativas e integradoras tanto en actividades en relación de dependencia o como en el trabajo por cuenta propia, destinados a entidades culturales públicas o privadas: exposiciones, prensa, radio, televisión, fiestas ciudadanas, muestras de teatro y cine, educación popular, promoción y difusión de las artes y las creaciones culturales, preservación de las tradiciones y el folklore, etc.

Un ejemplo lo encontramos con la multiplicación de los museos y centros patrimoniales en la gran mayoría de las localidades de la región, que no es correspondida con una formación especializada que capacite hacia la creación y el desarrollo de espacios participativos y recursos interactivos que permita generar un auténtico diálogo con los visitantes.

Asimismo en otros ámbitos se presentan demandas de profesionales formados en el campo de la cultura: turismo, publicidad, marketing, relaciones públicas, nuevos medios, comercio, así como en acciones con la infancia, la juventud, la tercera edad, personas con capacidades diferentes y en el trabajo comunitario.

En la región, la forma y los contenidos de aquellos trabajos que han venido requiriendo los ámbitos y problemas relacionados con la cultura en su gran parte son realizados por docentes, artistas, arquitectos, antropólogos, filósofos, escritores, administradores, sociólogos, humanistas y comunicólogos, entre otros, quienes para realizar estos cometidos demandan actualizar sus conocimientos mediante cursos de extensión o bien acceder a una formación de posgrado.

Unido al requerimiento de formación en nuevos perfiles profesionales las políticas y programas de la administración pública, instituciones científicas, académicas y culturales, ciertas entidades o empresas privadas y organizaciones no gubernamentales demandan a la universidad la conformación de un campo propio de estudios culturales que posibilite la creación de conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos para poder aplicar a la comprensión y diagnóstico de los fenómenos socio-culturales regionales y a las nuevas labores y actividades y/o contar con una validación científica de las tareas que se realizan.

Una demanda específica para el desarrollo de las políticas sustentables e innovadoras en el campo de la cultura es la creación de un sistema flexible de indicadores para evaluar el desarrollo cultural. Esto es necesario para poder apreciar en qué grado las estructuras y políticas contribuyen a la integración, evitan discriminaciones, fomentan que grupos diversos se autodeterminen y encuentren oportunidades parejas de creatividad y comunicación. La insuficiencia de estadísticas culturales impide efectuar comparaciones regionales que faciliten la cooperación y los intercambios; por ello en esta descripción de la demanda se incluye lo referido a la investigación y la sistematización de la información sobre inversiones, producción, circulación, difusión y consumos culturales, la potencialidad cultural y comunicacional de la región.

En definitiva, la opción de los gobiernos de las provincias del NEA por un desarrollo productivo, sustentable, que impulse y fomente la creación artística,

valore la diversidad cultural, propicie la comunicación y contribuya a construir una ciudadanía de intercambios equitativos está presente en la pertinencia social de la FADyCC. Por ello esta Unidad Académica viene a cubrir un espacio de formación vacante para potenciar las producciones artísticas y las actividades económicas, articular estrategias de cooperación e intercambio de experiencias, fomentar el trabajo en red y promover la reflexión y la comprensión del papel de la cultura en los procesos fundamentales del desarrollo contemporáneo en ámbito local, regional e internacional.

7.3. Recursos humanos disponibles en la región para la cobertura de la oferta académica

El desarrollo de este proyecto institucional requiere de recursos humanos formados en las áreas de conocimiento de que se trata, para lo cual se aprovecharán tanto recursos propios como regionales, nacionales e internacionales. Esto trae como desafío generar un intercambio de iniciativas con diferentes actores, con el propósito de organizar y desarrollar alternativas socialmente pertinentes en el campo.

El conjunto de investigadores y docentes de la UNNE, que representan el capital de conocimiento de la misma y que participan en distintas instancias de formación en las disciplinas del vasto campo sociocultural tendrá un aprovechamiento efectivo en las diversas actividades proyectadas para la nueva Unidad Académica. Tal es la situación de numerosos graduados o futuros graduados de carreras de posgrado de la Facultad de Humanidades - Especialización y Maestría en Desarrollo Social, Doctorado en Ciencias Cognitivas, Doctorado en Filosofía- o cursadas en otras universidades, como la Maestría y el Doctorado en Antropología Social de la UNAM, y la Maestría en Ciencias Sociales de la UNQ o en estudios de posgrados de Facultades de la misma universidad, que al ser este un espacio multidisciplinar dará espacio a la participación de profesionales de diversas ramas.

En el campo del diseño, se cuenta con los egresados del Curso de Posgrado “Diseño de Muebles para la Producción” y el Curso de Capacitación “Rediseño del Mueble Chaqueño” provenientes de los campos de la arquitectura y el diseño industrial. En el ámbito artístico y cultural se cuenta con profesionales formados en las Facultades de Humanidades y de Arquitectura y Urbanismo entre otras.

Asimismo el Centro de Estudios Sociales, dependiente del Rectorado, en el marco de sus líneas de investigación insertas en el campo sociocultural (Procesos de inclusión-exclusión, Participación y construcción de ciudadanía, Problemática educativa actual, Estudios de género, Representaciones sociales e Imaginarios sociales), posee probada experiencia para aportar a esta Unidad Académica. Da cuenta de ella su permanente actividad en materia de formación de recursos humanos, consolidación de equipos de trabajo interdisciplinario, extensión y transferencia, y generación de vínculos académicos a través de la integración de redes inter-institucionales nacionales e internacionales.

En la sociedad de la información actual, tendiendo al conocimiento, se vuelve imprescindible conocer la cultura de las personas en el proceso de innovación-difusión de todo tipo de conocimientos, tanto los que provienen de las ciencias duras como de las sociales, que podrán interactuar en actividades

interdisciplinarios, las que se transformarán en ámbitos de formación y perfeccionamiento de profesionales de diversas ramas.

8. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo propuesto para la FADyCC comprende una serie de acciones e iniciativas en el marco de una visión estratégica de corto, mediano y largo plazo. Dichas acciones e iniciativas se pueden agrupar en varias áreas de intervención:

Institucional

- Las acciones previstas en esta dimensión incluyen:
- Implementación de los Sistemas Informáticos Universitarios (SIU).
- Implementación de un sistema de gestión informatizado de mesa de entradas y salidas de la Facultad.
- Desarrollo y consolidación de la identidad institucional:
 - a. Definiendo las bases para la identidad visual y comunicativa;
 - b. Participando en eventos nacionales e internacionales;
 - c. Organizando congresos, reuniones científicas, simposios, cursos y seminarios de investigación y posgrado;
 - d. Difundiendo las actividades de la FADyCC.
- Construcción de la página Web institucional.
- Gestión de convenios para la cooperación inter-institucional, la realización de investigaciones conjuntas y la transferencia de conocimientos.
- Definir una estrategia de inserción institucional sobre la base de la consolidación del eje Corrientes-Resistencia y los Centros Regionales de la UNNE en las provincias de Chaco y Corrientes.
- Participación en redes universitarias nacionales e internacionales

Recursos Humanos

Los objetivos y acciones prioritarias se vinculan con:

- Conformación de la planta de docentes e investigadores.
- Conformación de una planta de personal administrativo y de apoyo.
- Elaboración de un programa de capacitación permanente destinado al personal docente y administrativo.

Infraestructura y Equipamiento

Con respecto a la infraestructura y equipamiento se contempla:

- Modernización y adecuación de los espacios físicos disponibles.
- Asignación de espacios específicos para las tareas de dirección y secretarías de la FADyCC.
- Adecuación de espacios de trabajo múltiples para docentes y alumnos;
- Adquisición de mobiliario (escritorios, armarios, mesas de trabajo grupal y de reuniones, bibliotecas, archiveros, etc).
- Adquisición de equipamiento (computadoras personales, computadoras portátiles, impresoras, fotocopadoras, scanners, proyectores multimedia,

grabadores digitales, equipos de sonido, iluminación, producción y edición digital de imagen, etc.).

- Organización y equipamiento de espacios para el desarrollo de las diferentes actividades académicas: Biblioteca, Centro de recursos multimediales para la enseñanza y el aprendizaje, Sala multimedia, Laboratorio de informática, Talleres específicos para la producción en disciplinas artísticas y diseño).
- Adquisición de material bibliográfico y didáctico (libros, suscripciones a publicaciones periódicas, videos, películas, software para actividades específicas, material específico para la producción artística y de diseño).
- Creación y equipamiento de un Centro de Producción de Material Didáctico (impreso, visual, audiovisual, sonoro, etc.).
- Adquisición de vehículos.
- Adquisición y/o construcción de Edificio.

El plan de desarrollo se concibe a su vez en el corto y mediano plazo en tres etapas:

Primera etapa:

- Implementación de la primera carrera de grado universitario: Licenciatura en Artes, con titulaciones en Artes Visuales, Artes Escénicas y Artes Musicales, a modo de un Ciclo de Articulación, gratuito y a término, de 2 años de duración.
- Armado del Régimen Académico de la Facultad, que regirá las actividades de enseñanza de los docentes y de aprendizaje de los alumnos (incluirá el reglamento de tesis de licenciatura).
- Dictado de cursos de posgrado en el área de las Artes, el Diseño y las Ciencias de la Cultura.
- Diseño de carreras de posgrado de Especialización para el área de las Artes, del Diseño y de las Ciencias de la Cultura.
- Organización y dictado de cursos de capacitación para docentes de los Sistemas Educativos Provinciales en temáticas de la enseñanza del arte y disciplinares.
- Implementación de la plataforma virtual de la UNNE en el dictado de la Licenciatura y en cursos, con la formación de los docentes y personal del área académica para el manejo de las tecnologías y la elaboración de materiales educativos en diferentes formatos.
- Variadas actividades de Extensión.
- Firma de convenios de colaboración para actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación y transferencia con entidades y redes institucionales.
- Contacto con los Centro Regionales de la Universidad para programar actividades de la Facultad en ellos.
- Presentación de proyectos de investigación y de becarios en las convocatorias de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad, de acuerdo con los recursos con que se cuente.

Segunda etapa:

- Envío para acreditación de los planes de estudios de las especializaciones, a la CONEAU.
- Implementación de las carreras de posgrado programadas.
- Comienzo del diseño de los planes de estudio de las carreras de grado de la Facultad.
- Inicio de actividades académicas con los Centros Regionales.

Tercera etapa:

- Implementación de las carreras de grado
- Conformación de la organización académica de Áreas, Departamentos y/o Dirección de Carreras.
- Inicios de los Institutos de investigación y transferencia tecnológica de la Facultad.
- Comienzos del funcionamiento del proceso de concursos docentes.
- Dar inicio a al proceso de conformación del Consejo Directivo de la Facultad.